

la vida económica y social de la nación



FOTOS: JUVENAL BALÁN

Incentivos a crédito para la economía cubana

Anneris Ivette Leyva

Con informaciones sobre la nueva política bancaria relacionada a la actividad por cuenta propia y el otorgamiento de créditos para las personas naturales, cerró ayer el intercambio de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Ernesto Medina, ministro presidente del Banco Central de Cuba, explicó que muchas restricciones que hasta hoy existían quedarán sin efecto, como el límite de pago por parte de las entidades estatales a las personas naturales con las que comercialicen bienes o servicios, y el tope para el crédito bancario en efectivo destinado a las personas naturales, fijado en 3 000 pesos.

Serán privilegiados en el otorgamiento de créditos —según las posibilidades del país y los análisis de riesgo que realice el Banco— personas que los demanden para la compra de materiales de construcción en aras de resolver por esfuerzo propio su situación de

vivienda; productores agropecuarios que los precisen para la adquisición de implementos, y trabajadores por cuenta propia que necesiten insumos, equipos, etc.

También, como parte del trabajo de la Comisión, Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), ofreció a los diputados una actualización sobre el estado y perspectiva de la inversión extranjera.

El titular del MINCEX se refirió a un proceso de identificación y profundización de deficiencias en este campo, en las cuales se trabaja para tomar las decisiones pertinentes, que permitan establecer una política más coherente con nuestras proyecciones económicas. Mencionó entre ellas la no inclusión en el plan de la economía de la inversión extranjera antes del año 2010; el escaso desarrollo de políticas sectoriales para promoverla, y la no contemplación en el pasado de estudios de factibilidad previos al establecimiento de determinados contratos.

A debate incorporación de la mujer a trabajo por cuenta propia

Raquel Marrero Yanes

La situación del empleo y la participación de las féminas en la modalidad de trabajo por cuenta propia, a partir de las modificaciones al tratamiento laboral, fueron analizadas ayer por los diputados integrantes de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer.

José Barreiro, viceministro de Trabajo y Seguridad Social, indicó que "en estos momentos dicha modalidad de empleo empieza a tener un lugar más importante en la vida social del país".

Como parte de este proceso, informó que alrededor de 325 000 personas ejercen ese tipo de actividad, y de ellas más de 60 000 son mujeres. El 73 % de estas mujeres no tienen vínculo laboral y el 66 % está entre los 31 y 60 años de edad.

Entre las actividades de mayor representatividad femenina señaló la elaboración de alimentos, manicura y productor vendedor de

artículos. Además, mencionó las nuevas medidas encaminadas a eliminar restricciones que frenan el trabajo de determinadas actividades.

Los diputados se refirieron a la necesidad de darle mayor reconocimiento social al trabajo por cuenta propia, para que gane un espacio en la medida en que la economía y la sociedad lo necesiten, respetando siempre los límites y regulaciones establecidas.

Durante el debate, los parlamentarios se preocuparon sobre el papel de los revendedores, los inspectores, la venta de alimentos en instituciones hospitalarias, así como el tratamiento a los disponibles, en especial a las mujeres.

En la Comisión, presidida por Elsa Rojas, se presentó el libro **Mujeres Cubanas: Estadísticas y Realidades 1958/2008**, minuciosa recopilación de datos de la Oficina Nacional de Estadística y el apoyo del Centro de Estudios de la Mujer y del Fondo de Naciones Unidas para la Población, que rinde homenaje a Vilma Espín.

En la mira estrategias de desarrollo local

Olga Díaz Ruiz

Es preciso transformar las funciones del gobierno local, otorgarle mayor autonomía y lograr que se convierta en gestor del desarrollo integral del municipio, desde la búsqueda de soluciones sostenibles a los problemas y empleando las potencialidades productivas del territorio, destacó este viernes Magalys Estrada, viceministra de Economía y Planificación en la Comisión de Órganos Locales del Poder Popular.

Ada Guzmán, directora del Centro de Desarrollo Local y Comunitario del CITMA, agregó que, según lo establecido en los Lineamientos, el municipio constituye un espacio esencial de perfeccionamiento económico, con la conducción acertada de las estructuras locales de gobierno.

Entre las experiencias presentadas en los debates de la Asamblea Nacional constituye la de Caibarién, Villa Clara, una de las más

logradas. Mirelys Martínez, presidenta del órgano a nivel municipal, expresó que los proyectos de desarrollo local están encaminados a movilizar recursos y fuerza de trabajo para impulsar con eficiencia las producciones autóctonas de cada localidad.

Sobre la experiencia de Jagüey Grande, en Matanzas, Raúl Hernández, presidente de la Asamblea Municipal, identificó tres líneas estratégicas de trabajo para continuar el proceso: la producción de alimentos, el mejoramiento de las condiciones de hábitat y la formación de capacidades para el desarrollo.

En la Comisión se conoció además sobre las circunstancias que median el despacho de los delegados con los electores, y se reafirmó que los delegados municipales deben intercambiar sistemáticamente con la población, mecanismo cardinal para atender y resolver las cuestiones que atañen a cada circunscripción.



Reordena el MINCIN sus estructuras de trabajo y crece la industria del turismo

Leyanis Infante Curbelo

Mary Blanca Ortega Barredo, ministra del MINCIN, explicó en la Comisión de Atención a los Servicios que la experiencia que se desarrolla en las nuevas provincias de Artemisa y Mayabeque, donde las empresas provinciales de Comercio se estructuran como grupos empresariales, subordinados al Consejo de la Administración del territorio, se propone simplificar y reducir estructuras y delimitar las funciones estatales y empresariales.

Dijo, además, que el plan de circulación mercantil minorista, indicador fundamental del trabajo de este Ministerio, creció este semestre un 8,4 % en relación con igual etapa del año anterior, aunque al cierre de junio se incumple ligeramente la recaudación.

Entre las causas fundamentales se encuentran el incumplimiento en el plan de entrega y contratación de materiales de la construcción por sus productores, así como demoras en la emisión de sus precios minoristas; y los altos montos de los insumos

agrícolas (actualmente en revisión), situaciones que debe mejorar en los próximos seis meses. Como parte del nuevo Modelo de Gestión Económica se generalizará en todo el país el arrendamiento de peluquerías y barberías; además se hará extensivo este sistema al resto de los servicios (de forma experimental) a partir de octubre.

Manuel Marrero Cruz, ministro de Turismo, destacó que su sector continúa inmerso en un profundo y sistemático proceso de reorganización, encaminado a fortalecer el papel rector del organismo, lograr mayor eficiencia y mejor operatividad del sistema. Destacó entre sus prioridades el aumento en la calidad de los servicios y las ofertas, y potenciar la captación del sector nacional que crece en relación con el 2010, al igual que el número de visitantes hasta el cierre de junio.

También mencionó la labor en torno al Campismo Popular, cuyo Grupo continúa reparando y rehabilitando sus instalaciones, poniendo al servicio de la población un total de 543 capacidades más que en el verano anterior.